

	Instituto Manuel Belgrano		ACUERDO PEDAGÓGICO									
	ES - DIPREGE 4507											
	Sgo. del Estero 1239											
	San Antonio de Padua											
	www.institutomanuelbelgrano.edu.ar											
PROFESOR: Martinez, Ezequiel												
CURSO: 6 DIVISIÓN: B AÑO: 2017												
ÁREA/MATERIA: Ed. Física												
El presente acuerdo pedagógico se celebra entre los alumnos de6.....año división/modalidad.....B.....y el/la profesor/a Ezequiel Martinez a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año. Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.												
1. ACTIVIDADES												
Teóricos:												
Conocer su anatomía (músculos)												
Descripción de las diferentes ejecuciones técnicas y tácticas desarrolladas durante el año.												
Abordaje de temáticas de la vida cotidiana en función de la actividad física.												
Interpretación teórica de las reglas y su aplicación en el deporte Hándball y Voley.												
Prácticos:												
Ejecución de técnicas individuales específicas del deporte.												
Ejecución de ejercicios combinados de control del elemento, coordinación y manipulación del mismo, y driles.												
Resolución de situaciones de juego: acciones motrices, estrategias, trabajo de equipo, técnica individual.												
2 Desempeño del alumno:												
Los alumnos deberán:												
Presentarse a las clases con el uniforme reglamentario de la institución.												
Asistir a clase con el cuaderno de comunicados.												
Participar en forma activa de las clases salvo indicación médica (avalado por un certificado).												
Respetar las normas de convivencia, comportamiento adecuado, respeto hacia las/os compañeras/os y hacia el profesor, cuidado de sí mismo y de los demás												
Cumplir con la entrega de trabajos o bibliografía especial en tiempo y forma.												
Expectativas de logro:												
Al finalizar el ciclo el alumno deberá:												
Conozcer las actividades motrices necesarias para el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas con base en el principio de salud.												
Participar protagonicamente en actividades motrices en diferentes ámbitos con independencia, responsabilidad y sentido social.												
Practicar juegos deportivos o deportes simplificados con tácticas, técnicas y reglas construidas participativa y democráticamente.												
Valorar la integración grupal para el aprendizaje motor, la elaboración y respeto de normas de convivencia democrática y la construcción de ciudadanía.												
Usen habilidades motrices en la resolución de problemas motores en actividades deportivas.												
Pautas para la acreditación de la materia												
Presentar el 80% de las asistencias (será en forma trimestral)												
Realizar las actividades preparadas para el ciclo lectivo.												

Aprobar los exámenes prácticos y teóricos dados en cada trimestre, cumpliendo con la entrega en los tiempos y formas programadas de los trabajos prácticos.									
<u>IMPORTANTE:</u>									
Respetando los acuerdos de convivencia, no se puede utilizar el celular.									
Por cuestiones de prevencion e integridad fisica tanto propia, como la de los pares, durante la practica deportiva no se permite el uso de piercing, al igual que cadenas , anillos o pulseras que en la din									
Los alumnos que por motivos particulares no pueda realizar educacion fisica, desarrollara durante la clases trabajos practicos orientados a los temas seleccionados durante el ciclo lectivo.									